




“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Llamadas de Emergencia.		SERVICIO:	x
DESCRIPCIÓN			
El usuario solicita mediante una llamada telefónica para que se le brinde el apoyo referente a la seguridad pública en sus diversas modalidades.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	REMTyS-DSPTM-02		
FUNDAMENTO JURÍDICO	-Artículo 21 párrafo 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -Artículo 86, de la Constitución Política del Estado de México. -Artículo 2 y 3 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. -Artículo 136 fracción I, 11 Y 111 de la Ley de Seguridad del Estado de México. -Artículo 125 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 145, 146, 147, 148, 150 fracción 1, 11, 111, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI, 155, 165 del Bando Municipal 20		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No Aplica	Si	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se encuentre en peligro su integridad física, sus bienes y/o la colectividad.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
-Detallar la emergencia. -Proporcionar datos personales. -Proporcionar datos de ubicación.	NO	N/A	-Artículo 21 párrafo 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -Artículo 86, de la Constitución Política del Estado de México. -Artículo 2 y 3 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. -Artículo 136 fracción 1, 11 Y 111 de la Ley de Seguridad del Estado de México. -Artículo 125 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. -Artículo 145, 146, 147, 148, 150 fracción 1, 11, 111, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI, 155, 165 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2025.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
-Detallar la emergencia. -Proporcionar datos personales. -Proporcionar datos de ubicación.	NO	N/A	-Artículo 21 párrafo 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

				<p>-Artículo 86, de la Constitución Política del Estado de México.</p> <p>-Artículo 2 y 3 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>-Artículo 136 fracción 1, 11 Y 111 de la Ley de Seguridad del Estado de México.</p> <p>-Artículo 125 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.</p> <p>-Artículo 145, 146, 147, 148, 150 fracción 1, 11, 111, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI, 155, 165 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2025.</p>
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<p>-Detallar la emergencia.</p> <p>-Proporcionar datos personales</p> <p>-Proporcionar datos de ubicación.</p>	NO	N/A.		<p>-Artículo 21 párrafo 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>-Artículo 86, de la Constitución Política del Estado de México.</p> <p>-Artículo 2 y 3 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública</p> <p>-Artículo 136 fracción 1, 11 Y 111 de la Ley de Seguridad del Estado de México.</p> <p>-Artículo 125 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.</p> <p>-Artículo 145, 146, 147, 148, 150 fracción 1, 11,111, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI, 155, 165 del Bando Municipal</p>
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1.- Marcar al número de emergencias de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Jocotitlán.</p> <p>2.- Detallar la emergencia.</p> <p>3.- Proporcionar datos personales.</p> <p>4.- Proporcionar datos del lugar donde se suscitó la emergencia.</p> <p>5.- Esperar a que lleguen las unidades de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Jocotitlán.</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15-20 minutos aproximadamente.			
COSTO	No Aplica	FUNDAMENTO JURIDICO	No Aplica	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No Aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<p>Preguntar qué tipo de emergencia tiene el usuario.</p> <p>Valorar la situación</p> <p>Lugar</p> <p>Que unidad está más cerca</p> <p>Que servicio se debe solicitar</p>			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	SI			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	

Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal				Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				C. Armando Navarrete Segundo			
DOMICILIO							
CALLE	Boulevard Emilio Chuayffet Chemor					NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Barrio la Tenería			MUNICIPIO	Jocotitlán		
C.P.	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Las 24 horas			
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	1230187		N/A	dsptm.jocotitlan@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	N/A.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A.					
DOMICILIO							
CALLE	N/A.					NO. INT. Y EXT.	No Aplica
COLONIA	N/A.			MUNICIPIO	N/A.		
C.P.	N/A.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A.			
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE	¿Por qué no se da vialidad en todas las instituciones educativas?						
RESPUESTA:	Porque es insuficiente el personal y coinciden los horarios escolares.						
PREGUNTA FRECUENTE	¿Por qué no permanecen por más tiempo los elementos y patrullas en las comunidades?						
RESPUESTA:	Porque las unidades se programan para dar rondines de seguridad y vigilancia en las diferentes comunidades.						
PREGUNTA FRECUENTE	¿Por qué se realizan los operativos?						
RESPUESTA:	Para brindar seguridad e inhibir la comisión de delitos; al mismo tiempo que se busca reforzar la vigilancia y garantizar la seguridad de la población con la presencia policial en diferentes puntos estratégicos.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK							
Células de Búsqueda y Protocolo Alba, Llamadas de Emergencia, Pláticas de Prevención del Delito y Policía de Género							

ELABORÓ:	  C. María de Jesús Jerónimo Sánchez	VISTO BUENO:	 C. Armando Navarrete Segundo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26/03/2026.
----------	--	--------------	---	-------------------------	-------------